# **LEGAL**

#### LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

#### **Edición**

Consejo Nacional de Fomento Educativo

#### Compilación

María Guadalupe Alonso Aguirre Elia Cornejo Tenorio Dulce Iliana de la Rosa Nava Alfonso González López Karina González Santiago Alicia Gregorio Velasco María del Carmen Ramírez Chávez Adán Rivera Ramos María Leticia Santos Rivas Verónica Silva Mosqueda Blanca Angélica Tovar Martínez

#### Ilustración

Rafael Barajas, El Fisgón Bidina Elia Cornejo Tenorio Carlos Dzib Héctor Gaitán-Rojo Valentín Juárez Ivanova Martínez Murillo © Shutterstock.com Javier Velázquez

#### Ilustración de portada

Felipe Ugalde

#### Ilustración de lomo

Claudia de Teresa

#### **Fotografía**

Julio Fernando Ortega Jesús Sánchez Gutiérrez © Shutterstock.com

#### Diseño

Renato Horacio Flores González

#### Diseño de portada

Cynthia Valdespino Sierra

#### Coordinación académica

Lilia Dalila López Salmorán Adán Rivera Ramos

Primera edición: 2016

D.R. © Consejo Nacional de Fomento Educativo Av. Insurgentes Sur, núm. 421, Edificio B, col. Hipódromo, CP 06100, del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.

ISBN de obra completa: En trámite ISBN: En trámite

Impreso en México

# **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos la participación de las personas, instituciones, organizaciones del sector público y privado por su colaboración y apoyo en la compilación de estos materiales.

A Carlos Pellicer López por la autorización de los derechos del poema "El segador" del poeta Carlos Pellicer Cámara, incorporado en la unidad de aprendizaje "Poesía eres tú", y al Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) por la reproducción del mismo (Derechos Reservados © Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa ILCE, Calle del Puente 45, Colonia Ejidos de Huipulco, Delegación Tlalpan, México, D.F., C.P. 14380, año de primera publicación 2003).

Al Fondo de Cultura Económica por las facilidades que otorgaron para la reproducción del texto y las ilustraciones de la novela *A golpe de calcetín*. A Ediciones SM por permitir el uso del texto "Introducción a los géneros narrativos" (SM. Libros vivos.Net "La Novela"). A Yasnaya Elena Aguilar por el texto "¿Literatura? ¿Indígena?" y a Juan Gregorio Regino por el texto "Literatura indígena, otra parte de nuestra identidad", todos ellos se incorporaron en la unidad de aprendizaje "A golpe de calcetín. Novela".

Al Canal del Congreso por la nota "Reconocen a lenguas indígenas como idiomas nacionales de México" (publicado el 10 de noviembre de 2015 en www.canaldelcongreso. gob.mx). A la revista *Siempre* por el artículo "Hay que poner a circular las lenguas indígenas" (publicado el 23 de febrero de 2013 en www.siempre.com.mx). A la agencia Associated Press por el reportaje "Indígenas purépechas entre piñatas y tradiciones en Rosarito" (publicado el 28 de julio de 2012 en www.sdpnoticias.com), todos ellos se reprodujeron en la unidad de aprendizaje "Noticia, entrevista y reportaje. Medios de comunicación".

Finalmente, a Isabel García y Aron Lesser, becarios del programa Princeton in Latin America por su apoyo en la selección y revisión de los textos en inglés incluidos en este material.



# LOS DERECHOS DE TEDAVI TIPOS DE DOCUMENTOS





#### **PARA INICIAR**

Inicia tu registro de proceso de aprendizaje reflexionando y describiendo por qué te interesa estudiar el tema y qué es lo que te gustaría aprender.





# PRESENTACIÓN DEL TEMA

Te has preguntado en alguna ocasión ¿por qué tenemos un nombre?, ¿por qué desde antes de nuestro nacimiento nuestros padres buscan un nombre para nosotros?, y ¿qué pasaría si no tuviéramos un nombre? Desde que nacemos tenemos derecho a una identidad, lo que significa tener un nombre y apellido, una fecha de nacimiento, además de una nacionalidad. Estos son algunos datos que dan prueba de que existimos y que formamos parte de un grupo, de nuestra familia, de la sociedad o entorno donde vivimos.

La experiencia de aprendizaje que te compartimos en esta unidad tiene la intensión de analizar las funciones y características de algunos documentos personales y formales que demuestran nuestra identidad y con los que podemos realizar trámites necesarios en nuestra vida cotidiana, a los que tenemos derecho como seres humanos.

En esta unidad abordaremos el tema de uso de algunos documentos personales y formales, toma en cuenta lo siguiente:



147

## **PROPÓSITO GENERAL**

Emplearemos documentos personales y formales a partir de analizar ejemplos de este tipo de textos para comprender cómo se relacionan con la identidad y su utilidad en el ejercicio de la vida social desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

# PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

- Reconoceremos el derecho humano de tener un nombre propio para el fortalecimiento de la identidad
- Identificaremos la función y características de documentos personales y formales para valorar su uso en necesidades cotidianas.
- Analizaremos documentos personales y formales para solucionar necesidades o problemáticas personales, escolares o comunitarias.





En esta experiencia de aprendizaje abordaremos el uso de algunos documentos personales y formales que usamos durante nuestra vida. Iniciaremos el diálogo con algunas ideas referidas al nombre propio: ¿Crees que es importante tener un nombre?, ¿por qué?, ¿cuándo lo usas?, ¿sabías que hay un Derecho Humano sobre el nombre propio?

Para reflexionar sobre la importancia del nombre propio, te invito a que leas la siguiente historia.

#### HOMBRE DE LAS LLUVIAS<sup>59</sup>

Tedavi vive en la sierra norte de Puebla, en el municipio de Huauchinango, su nombre quiere decir "hombre de las lluvias". Es una composición de náhuatl y mixteco, pues su mamá y su papá tienen ese origen. Su hermana se llama Huitzitzilin, que en lengua náhuatl significa "Colibrí".

Cuenta Tedavi que cuando su papá y su mamá fueron a registrarlo al municipio después de unos días de nacido, las autoridades se negaron argumentando que el nombre con que querían registrarlo no era conocido, que sonaba "raro" y les sugirieron que buscaran un nombre "bonito".

Ante esta respuesta, decidieron recurrir a otro municipio cercano para solicitar el mismo servicio, afortunadamente no tuvieron ninguna dificultad y quedó registrado como sus padres quisieron, como Tedavi. También escribieron una carta a la Comisión de Derechos Humanos de la entidad para manifestar su caso y solicitar una investigación.

Ahora Tedavi tiene 12 años y le gusta mucho su nombre, cuando tiene oportunidad cuenta esta historia porque la disfruta mucho. Dice que se siente muy orgulloso de su nombre y de sus padres porque defendieron sus derechos.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup>Texto basado en un hecho real, especialmente construido para esta Unidad de Aprendizaje. Marzo 2016.





# ORGANIZA Y REGISTRA LO QUE COMPRENDISTE

¿Qué sensaciones te deja la lectura?, ¿qué opinas de que no quisieron registrar a Tedavi?, ¿qué te imaginas que decía la carta que hicieron los papás de Tedavi?

Para ampliar la información sobre la importancia del nombre propio, te invito a que revises el siguiente texto:



# CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. VERSIÓN ADAPTADA PARA JÓVENES. UNICEF<sup>60</sup>

#### **ARTÍCULO 02. NO DISCRIMINACIÓN**

Todos los niños y niñas tienen todos los derechos recogidos en la Convención: no importa de dónde seas, ni tu sexo o color de piel, ni qué lengua hables, ni la situación económica de tu familia, ni tus creencias o las de tus padres, ni que padezcas alguna minusvalía.

#### ARTÍCULO 03. EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO

Cuando las autoridades, o las personas adultas, adopten decisiones que tengan que ver contigo deberán hacer aquello que sea mejor para tu desarrollo y bienestar.

#### ARTÍCULO 04. APLICACIÓN DE LOS DERECHOS

Los Gobiernos (y las autoridades regionales y locales) deben hacer que se cumplan todos los derechos recogidos en la Convención. Deben ayudar a tu familia a garantizar tus derechos y también deben colaborar con otros países para que se cumplan en todo el mundo.

#### ARTÍCULO 05. ORIENTACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES

Las autoridades deben respetar a tus padres y a todas las personas que sean responsables de tu educación. Tu familia tiene la responsabilidad de ayudarte a ejercitar tus derechos.

#### ARTÍCULO 06. SUPERVIVENCIA Y EL DESARROLLO

Todos los niños y niñas tienen derecho a la vida. Los Gobiernos deben hacer todo lo posible para asegurar tu supervivencia y desarrollo.

#### ARTÍCULO 07. NOMBRE Y NACIONALIDAD

Cuando naces tienes derecho a ser inscrito en un registro y a recibir un nombre y una nacionalidad, a conocer a tus padres y a ser cuidados por ellos.

<sup>60</sup>UNICEF-Comité Español, *Convención sobre los Derechos del Niño. Versión adaptada para jóvenes*. http://www.unicef.org/peru/spanish/convencion\_derechos\_nino.pdf (Fecha de consulta: 12 de marzo de 2016).

#### **ARTÍCULO 08. IDENTIDAD**

Las autoridades tienen la obligación de proteger nuestra identidad, nombre, nacionalidad y relaciones familiares.





# ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

A partir de la historia de Tedavi y el texto de la Convención de los Derechos del Niño elabora un trabajo que exprese tu opinión sobre el tema. Te puedes apoyar en la siguiente pregunta para tu reflexión: ¿Qué derechos humanos fueron violentados cuando no quisieron registrar a Tedavi? Lo puedes elaborar a través de:

- Un organizador gráfico (esquema, mapa mental).
- Un dibujo.
- Un texto escrito (ensayo, cuento).
- Otro que prefieras.





# ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

Cuando Tedavi quedó registrado, le dieron a sus papás un acta de nacimiento. En ese documento aparecen algunos datos que ofrecen información personal. Reflexionemos sobre la siguiente pregunta: ¿Qué información o datos hay en tu acta de nacimiento? Registra en tu cuaderno lo que recuerdes.

Para saber más puntualmente qué datos hay en tu acta de nacimiento te invito a que explores detenidamente la información ahí contenida y registres en tu cuaderno los datos que consideres fundamentales, complementando lo que escribiste anteriormente. Posteriormente, te invito a que revises el siguiente texto:

Para esta actividad es necesario prepararte para obtener de tu expediente una copia de tu acta de nacimiento, con el debido cuidado que requiere. En caso de que no cuentes con una copia, te sugiero hacer esta parte de la actividad en tu casa.

# ¿QUÉ ES EL ACTA DE NACIMIENTO?61

La Constitución Política de nuestro país señala que todas las personas tenemos los mismos derechos y obligaciones por el simple hecho de ser mexicanos, seamos hombres o mujeres, adultos o niños. Así, tenemos derechos como recibir atención médica y educación, trabajar en lo que mejor nos parezca, expresar nuestras ideas y hacer peticiones a las autoridades, entre otros. Pero, también tenemos obligaciones que cumplir, como respetar la vida de otras personas, sus pertenencias y participar en actividades de la vida nacional como son las elecciones y los censos.

Para demostrar que somos mexicanos, y por lo tanto, reclamar nuestros derechos y cumplir con nuestras obligaciones, es necesario tener el acta de nacimiento en la cual están registrados los datos personales, es decir, cuál es nuestro nombre completo, quiénes son nuestros padres y abuelos, en qué lugar de México nacimos y en qué fecha.

El acta de nacimiento es un documento oficial, por eso cuando un niño nace es necesario llevarlo al Registro Civil para asegurar que esté registrado como ciudadano mexicano.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Consejo Nacional de Fomento Educativo, *Español, Cuaderno de trabajo, Nivel III, Dialogar y Descubrir*, (México: Conafe, 2012), 213-219.





# ORGANIZA Y REGISTRA LO QUE APRENDISTE

A partir de los datos identificados en tu acta de nacimiento y en la lectura, reflexionemos sobre la siguiente pregunta:

• ¿Por qué es importante tener un acta de nacimiento?

Te recordamos continuar con tu registro en tu cuaderno.





# ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

En la historia de Tedavi él cuenta que sus padres escribieron una carta a la Comisión de Derechos Humanos de la entidad para manifestar su caso y solicitar una investigación ante la violación de sus derechos. Te invito a que escribas una carta exponiendo el caso. ¿Qué escribirías en tu carta para defender el nombre así como lo hicieron los papás de Tedavi?

De acuerdo con lo que necesites, considera:

- El destinatario. Puedes elegir la institución o persona a quién dirigir la carta.
- Las características de una carta formal.
- Algunos artículos de la Convención de los Derechos del Niño y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para argumentar la carta.
- Elaborarla a través de una secuencia de imágenes o dictarle a un compañero.
- Realizar una revisión de la puntuación y ortografía.

Con el siguiente texto podrás apoyarte para la elaboración de tu carta y complementar la información con fuentes de tu biblioteca de aula.

#### CARTA<sup>62</sup>

Las cartas pueden darnos noticias de nuestros conocidos (familia, amigos, gente cercana). Cuando este es el caso, decimos que las cartas son de carácter informal, es decir, en ellas usamos un lenguaje más cercano, más de amigos o conocidos.

Por otro lado, la carta también puede dar información sobre nosotros y tener un fin específico, por ejemplo, para promovernos y obtener un trabajo. Incluso, un grupo de personas puede escribir una carta a un representante importante de la sociedad o a una empresa. A este tipo de documento se le conoce como carta formal, porque el lenguaje que se emplea en ella es más impersonal y menos cercano.

Al momento de redactar una carta formal es importante saber elegir las palabras adecuadas, considerando a quién va dirigida y el asunto. Asimismo, es necesario decir que el texto o contenido de la carta puede desarrollarse lo mismo en un párrafo que en seis, por mencionar un número, aunque lo ideal es que sea corta y concisa. Lo relevante aquí es organizar las ideas y por ende la información que se desea trasmitir. Por ejemplo, en las cartas de reclamo, solicitud o aclaración es muy útil dividir el contenido en las partes siguientes: a) antecedentes, b) planteamiento del problema, c) exposición de motivos, y d) petición, ya que esto aporta claridad al documento. Enseguida se explica en qué consiste cada uno de estos aspectos:

- a. Antecedentes. Se exponen las circunstancias que permiten valorar los hechos posteriores.
- b. Planteamiento del problema. Es la parte donde se menciona exactamente el motivo de la carta. Aquí se detalla el problema a resolver o lo que ha impedido su solución. Si hay una aclaración o reclamo se redacta en este espacio.
- c. Exposición de motivos, explicaciones. Se brinda la información necesaria para comprender las circunstancias en las que se suscitó el problema.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup>Consejo Nacional de Fomento Educativo, *Espa*ñol, UAI, 8, "Aún no recibimos su respuesta. Cartas formales aclaratorias, de solicitud o reclamo", en *Unidades de Aprendizaje Independiente, Bloque 3, Primer grado,* (México: Conafe. 2014). 50-5.

d. Petición. En esta parte se demanda al destinatario el tipo de ayuda que se desea obtener, que se aclare o arregle el problema. Expresa la posición del solicitante. Se pide una solución.

Hay que recordar que solicitar no solo es un acto de comunicación que puede mejorar nuestras vidas, es un derecho del que podemos hacer uso y está contenido en el Artículo 8 de nuestra Constitución:



#### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Secretaria General Secretaria da Sequicipa Parlamentarias Últimas Reformas DOF 13-10-2011

Secretaria de Servicios Parlamentarios Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis

**Artículo 8o.** Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.

Fuente: Diario Oficial de la Federación





# ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

El siguiente portador de texto<sup>63</sup> en inglés, es un ejemplo de un acta de nacimiento que se otorga en el estado de Los Ángeles California, Estados Unidos.



<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Acta de nacimiento adaptada especialmente para esta Unidad de Aprendizaje, a partir de un ejemplo real. Los datos originales, incluidos el sello, escudo y firma fueron modificados para efectos de confidencialidad.

STATE BIRTH CERTIFICATE NUMBER			CERTIFICATE OF LIVE BIRTH STATE OF CALIFORNIA			5525-83  LOCAL REGISTRATION DISTRICT  CERTIFICATE NUMBER				
THIS CHILD	NAME OF C EMANUEL SEX Male	MIDDLE  IONTH. DAY. YEAR				LAST GONZÁLEZ HOUR (24 HOUR CLOCK TIME 18: 17				
PLACE OF BIRTH	Male March 19, 1983  PLACE OF BIRTH- HOSPITAL  Cottage Hospital  CITY OR TOWN  Santa Barbara				STREET ADDRESS (STREET, NUMBER, LOCATION) Pueblo at Bath Street COUNTY Santa Barbara					
FATHER OF CHILD	NAME OF I José	MIDDLE Miguel		LAST González			STATE OF BIRTH		AGE OF FATHER 33	
MOTHER OF CHILD	NAME OF I	MOTHER- FIRST	MIDD	LE	LAST Gutiérr	ez		STATE OF	BIRTH	AGE OF MOTHER 29
PARENT'S CERTIFICATION	PARENT OR OTHER INFORMANT- SIGNATURE				RELATIONSHIP TO CHILD  Mother				3-30-1983	
ATTENDANT'S CERTIFICATION	PHYSICIAN OR OTHER ATTENDANET- SIGNATURE			LICENSE NUMBER G-34528				3-30-1983		
	TYPED NAME AND ADDRESS Gordon Herrald, M.D. 325 Nogales Avenue, Santa Barbara									
LOCAL REGISTRAR	LOCAL REGISTRAR- SIGNATURE				DATE ACCEPTED FOR REGISTRATION  Mar. 25, 1983					





Reflexiona sobre el contenido de este documento y explóralo de manera general a partir de lo que hemos venido analizando.



Escribe en tu cuaderno cómo resolviste los desafíos y cómo puedes compartir lo aprendido.

Si estás interesado en conocer más sobre documentos personales y formales, te invitamos a que investigues más, por ejemplo, explora qué datos aparecen en tu cartilla de vacunación, tu credencial de la escuela o la credencial de tu mamá y tu papá. También hay otros documentos oficiales que hay que llenar para hacer solicitudes como los formatos para solicitar una beca o para el ingreso a la educación media superior. Recuerda que es muy posible que los utilices en tu educación básica o para cualquier trámite que necesites tú o tu familia. En la bibliografía sugerida podrás encontrar recomendaciones específicas.

Recupera tus trabajos elaborados, entre ellos la carta y tu registro de aprendizaje e identifica lo aprendido en el siguiente trayecto de aprendizajes:

## **TIPOS DE DOCUMENTOS**

INICIAL			BÁSICO		INTERMEDIO				AVANZADO		
71.=	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
llustración: Ivanova Martínez Murillo	Reconoces que eres diferente a los demás y que tienes una identidad propia.	Utilizas el conocimiento que tienes de tu nombre para expresar lo que necesitas o deseas.	Reconoces tu nombre propio para el fortalecimiento de tu identidad.	Identificas información y datos sobre ti mismo, del lugar donde vives y de tu familia.	Identificas algunos documentos de uso personal y formal.	Identificas documentos personales y formales para identificar su utilidad.	Analizas la función y características de documentos personales y formales para identificar su uso en necesidades cotidianas.	Vinculas algunos documentos personales y oficiales para el ejercicio de los derechos humanos.	Interpretas documentos nacionales e internacionales sobre derechos humanos.	Elaboras cartas formales como medio para realizar aclaraciones, solicitudes o presentar algún reclamo, considerando el objetivo y destinatario.	Empleas documentos formales para solucionar necesidades o problemáticas personales, escolares o comunitarias.

#### PARA SEGUIR APRENDIENDO

#### Bibliografía consultada:

- Conafe. *Español. Cuaderno de trabajo. Nivel III. Dialogar y Descubrir.* México: Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2012.
- Conafe. "Español. UAI. 8. Aún no recibimos su respuesta. Cartas formales aclaratorias, de solicitud o reclamo". En *Unidades de Aprendizaje Independiente, Bloque 3, Primer grado.* México: Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2014.
- UNICEF. Convención sobre los Derechos del Niño. Versión adaptada para jóvenes. UNICEF-Comité Español. http://www.unicef.org/peru/spanish/convencion\_derechos\_nino.pdf (Fecha de consulta: 12 de marzo de 2016).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sistema de Información Jurídica Laboral. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/250/9.htm (Fecha de consulta: 12 de marzo de 2016).

#### Bibliografía sugerida:

- Conafe. "Español, UAI. 7. A veces llegan las cartas. Cartas informales y formales". En *Unidades de Aprendizaje Independiente, Bloque 3, Primer grado.* México: Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2014.
- En este material encontrarás información específica sobra las características y función de las cartas formales e informales, así como ejercicios prácticos para elaborar cartas.
- Conafe. *Español, UAI. 7.* "Escriba sus datos como se indica. Formularios y escritura correcta". En *Unidades de Aprendizaje Independiente, Bloque 2, Tercer grado.* México: Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2014.
- En este material encontraras los requisitos de información y documentación que requiere el llenado de formularios que se solicitan, por ejemplo solicitud de beca, empleo y pasaporte.
- INALI. 2011. Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. México. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) 2011. http://site.inali.gob.mx/LGDPI/pdfs/Ley\_GDLPI.pdf
- En este material encontrarás información sobre los artículos específicos que garantizan los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, a la autonomía para preservar y enriquecer sus lenguas.